

TERCER ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA, EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA DE CÓRDOBA, RESPECTIVAMENTE. (CONTR- EXPTE. NÚM.: CONTR-2022-150787)

ACTA N.º 3

PRESIDENTA:

D^a. Carmen Lucía Calderón Naval
Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea en Córdoba.

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. José María Moyano Pino
Interventor Provincial Adjunto

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

D. Jesús García Lineros.
Titulado grado medio Delegación del Gobierno

VOCAL 2:

Dña. M.^a, del Carmen Rueda Muñoz
Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea

SECRETARIA (suplente):

Dña. Rocío Parra Heras
Jefa de Sección de Contratación Delegación del Gobierno.

Reunidas las personas relacionadas anteriormente en la sede de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar, nº 10, siendo las 09:00 horas del día 21 de junio de 2022, al objeto de tratar el siguiente asunto:

El objeto de la sesión es comprobar la documentación previa a la adjudicación presentada por cada una de las adjudicatarias propuestas para cada uno de los tres lotes del contrato y a las que se les ha formulado el requerimiento previsto en el apartado 10.5 del PCAP a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica .

PRIMERO. Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del acto comprobándose, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, que las adjudicatarias propuestas han contestado al requerimiento de documentación previa a la adjudicación en la forma y plazo establecido.

Secretaría General Provincial de Hacienda y
Financiación Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARMEN LUCIA CALDERON NAVAL	23/06/2022	PÁGINA 1/2
	ROCIO PARRA HERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYM449JE4HSXJZBVLRPQNH45W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO. A continuación, se procede al examen de la documentación aportada para cada uno de los Lotes licitados:

- **LOTE 1:** Se comprueba que la documentación aportada por la adjudicataria propuesta **GENERAL ELEVADORES XXI S.L.** es correcta por lo que, de acuerdo con la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del LOTE 2022 1238 (Expte origen CONTR 2022 150787) “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA” a la empresa **GENERAL ELEVADORES XXI S.L.** por un importe de adjudicación de TRES MIL CON SESENTA EUROS (**3.060 euros**), IVA excluido.
- **LOTE 2:** Se comprueba que la documentación aportada por la adjudicataria propuesta **FAIN ASCENSORES S.A.** es correcta, a excepción de la documentación relativa al apartado f) “Personas trabajadoras con discapacidad” de la Cláusula 10.5.2 del PCAP: En la certificación de personas trabajadoras con discapacidad, opta por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas y dice presentar al efecto “una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración de las concretas medidas aplicadas”. No obstante, no aporta dicha documentación.
A tal efecto, se acuerda proceder a su requerimiento a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica conforme establece el apartado 10.5.2 del PCAP.
- **LOTE 3:** Se comprueba que la documentación aportada por la adjudicataria propuesta **FAIN ASCENSORES S.A.** es correcta, a excepción de la documentación relativa al apartado f) “Personas trabajadoras con discapacidad” de la Cláusula 10.5.2 del PCAP: En la certificación de personas trabajadoras con discapacidad, opta por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas y dice presentar al efecto “una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración de las concretas medidas aplicadas”. No obstante, no aporta dicha documentación.
A tal efecto, se acuerda proceder a su requerimiento a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica conforme establece el apartado 10.5.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA.

LA SECRETARIA (suplente),

Fdo.: Carmen Lucía Calderón Naval

Fdo.: Rocío Parra Heras

FIRMADO POR	CARMEN LUCIA CALDERON NAVAL	23/06/2022	PÁGINA 2/2
	ROCIO PARRA HERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYM449JE4HSXJZBVLRPQNH45W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	